

PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA



1. Como montañeros que somos desarrollamos nuestra actividad en contacto íntimo con la Naturaleza, y tenemos una especial sensibilidad por la belleza de los paisajes y la necesidad de preservar la flora y la fauna. "No dejar huella" será siempre la llave fundamental de nuestra filosofía ambiental. Por eso, caminaremos por el bosque sin hacer ruidos molestos, sin arrancar plantas ni flores, sin espantar o molestar a la fauna y sin dejar basura. Sin tenemos que dejar algún impacto, que sea positivo: Habilitar bebederos, proteger zonas sensibles, retirar basuras...
2. El montañismo exige una dependencia de los demás para que las experiencias sean agradables y exitosas. Estas experiencias promueven el entendimiento entre individuos, sin importar la clase social, la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad o la religión. Fomentaremos el cooperativismo y no toleraremos ningún tipo de conductas violentas hacia los compañeros/as, ya sean físicas o verbales. Está terminantemente prohibido bromear, burlarse, amenazar, hostigar o discriminar a cualquier compañero o compañera, por el motivo que sea.
3. Todos/as nos comprometemos a cuidar y respetar el material que se nos proporcione durante los talleres y las actividades, siendo obligatorio informar de cualquier fallo, desperfecto o rotura que se detecte o se produzca, tanto en los materiales como en las instalaciones.
4. Haremos un buen uso de las instalaciones y de las dependencias del centro: Todos/as cooperaremos en el mantenimiento del orden y limpieza de los espacios comunes. No se permitirá comer o tomar bebidas en la planta superior del edificio (aula + sala de pernoctas), ni jugar, mover o saltar sobre los colchones hinchables.
5. Tenemos que ser conscientes de los desafíos a los que se enfrenta la humanidad a muy corto plazo, como consecuencia del cambio climático y de la crisis energética que se avecina. Es posible vivir y cubrir las necesidades básicas consumiendo de manera eficiente energías renovables. Todas las necesidades energéticas de este centro se cubren a través de un panel fotovoltaico que carga varias baterías. Para la iluminación contamos con varios focos que se cargan también con energía solar. Es responsabilidad de todos/as realizar un consumo moderado de energía, y preocuparse del estado de carga de las baterías.
6. El centro se abastece de agua procedente de un pozo que se alimenta con el canal del Tobar. Es un recurso muy escaso y agotable en situaciones de sequía prolongada, de modo que realizaremos siempre un consumo adecuado y moderado del agua.

7. Estamos en medio del bosque; aquí las aguas residuales son vertidas a una fosa séptica. Está terminantemente prohibido arrojar plásticos, toallitas húmedas, compresas, tampones y bastoncillos en los WC, y realizaremos un consumo extremadamente moderado del papel higiénico.
8. En Los Llanillos no hay servicio de recogida de basuras, por lo que no está permitido que dejes aquí tu basura: Todo lo que venía en tu mochila, podrá regresar en tu mochila. Tendrás a tu disposición bolsas de basura y es tu responsabilidad hacer una gestión adecuada de tus residuos.
9. Además de cuidar el entorno y de respetar las instalaciones, estamos todos/as obligados a cumplir las normas de conducta y convivencia que en cada momento establezcan las monitoras y los coordinadores, y a informar de cualquier conducta inapropiada, accidente, incidencia o avería, dentro o fuera de las instalaciones del centro. En caso de incumplimiento reiterado de las normas o falta grave de disciplina, se pondrá en conocimiento de los padres/madres y podría suponer la expulsión del alumno/a del campamento o actividad.
10. En la medida de lo posible estableceremos rutinas durante las estancias en Los Llanillos, pautando la alimentación en un horario fijo todos los días: Desayuno (8:30 h.), almuerzo (11:30 h.), comida (14:30 h.), merienda (18:00 h.) y cena (20:30 h.). Nos comprometemos todos/as a respetar los horarios establecidos por los coordinadores y monitoras, y a colaborar en las tareas de poner la mesa, recoger, fregar, limpiar y barrer. El horario de silencio es desde las 23:00 h. hasta las 8:00 h.
11. Nos comprometemos a cuidar y a mantener en orden nuestro espacio y nuestras pertenencias, respetando también los espacios y las pertenencias de nuestros compañeros/as.
12. La asistencia a los talleres no es obligatoria, pero no debemos olvidar que estamos aquí, además de para divertirnos de manera sana y en convivencia con la naturaleza, para aprender. Necesitamos formarte para que el día de mañana te conviertas en un auténtico soldado en la lucha contra el cambio climático, por eso es importante que conozcas cómo funciona la naturaleza: Los seres vivos, los ecosistemas, los paisajes...